



**BOLETIN
INFORMATIVO
de la SECCION
ESPAÑOLA de
AIDA**

(SEAIDA)

Número 25. Julio/Agosto 1995

Pese a que la Asamblea General de la SEAIDA no se celebrará hasta el mes de octubre, publicamos el texto de la Memoria de Actividades correspondiente al curso 1994/95, aprobada en la última reunión del Consejo Directivo de SEAIDA.

**MEMORIA DE ACTIVIDADES.
1994/95**

***NUEVOS LOCALES DE LA ASOCIACION Y
DE LA REVISTA ESPAÑOLA DE SEGUROS.***

En diciembre de 1994 tuvo lugar el traslado de las oficinas de la SEAIDA y de la Revista Española de Seguros del emplazamiento anterior, sito en la calle María de Molina, número 56, a la calle Maldonado, número 65. El motivo del traslado fue la falta de espacio suficiente para mantener en condiciones la Biblioteca, así como la necesidad de organizar algunas actividades en los locales de la asociación (Seminarios, Coloquios, Tertulias, Reuniones, etc.). Esto ha sido posible gracias al patrocinio obtenido por un pequeño número de entidades aseguradoras de gran prestigio.

***REUNIONES DE LOS ORGANOS DE LA
ASOCIACION***

La Asamblea General de Asociados se celebró en Madrid el día 21 de junio de 1994. El Consejo Directivo Nacional se ha reunido los días 17 de enero y 28 de junio de 1995. El Comité de Gestión de la Asociación se ha reunido mensualmente.

La reunión del Consejo Directivo del día 17 de enero estuvo dedicada a presentar a los miembros del Consejo el plan de patrocinio trienal por parte de determinadas entidades aseguradoras, que ha comenzado en este año 1995 con la aportación del primer bloque de cantidades por parte de las siguientes entidades: MAPFRE, CASER, MUSINI, MUTUA GENERAL DE SEGUROS, GENERALI Y AXA AURORA. Las aportaciones de estas entidades se irán reduciendo los dos próximos años en un 25% el primero y un 50% el segundo y tienen como objeto proporcionar a SEAIDA la posibilidad de crear una infraestructura suficiente en SEAIDA que, pasado el plazo estipulado, sea capaz de organizar las actividades necesarias para autofinanciarse. La reunión del de junio ha tenido como objeto el balance del curso agotado y la preparación de la Asamblea General.

En las reuniones del Comité de Gestión se han

tratado los diferentes aspectos de vida de la Asociación, tanto las intervenciones de sus diferentes representantes en los eventos nacionales e internacionales, relacionados con AIDA (IX Congreso Mundial de Seguros, reuniones del Consejo Internacional de Presidencia en Sydney y en Marrakech, Asamblea General del Grupo Internacional de Trabajo Seguro del Automóvil, en Budapest, etc.), como la organización y desarrollo de las actividades realizadas por la Sección Española (Edición de la Revista Española de Seguros, Edición del libro de los Coloquios de Bilbao, Jornadas sobre la Ley de Responsabilidad Civil por los Daños Causados por Productos Defectuosos, Boletín de la Sección, etc.), así como los aspectos de la necesaria gestión administrativa y económica de la Asociación. Comoquiera que cada uno de los asuntos tratados en el Comité de Gestión se abordan en la presente Memoria, realizar aquí una exposición más amplia de lo tratado en el seno del Comité sería ocioso; no obstante las correspondientes actas de estas reuniones están a disposición de los señores asociados.

ACTIVIDADES INTERNAS DE LA ASOCIACION

Actividades de la Sección Española.

Se ha procedido a la convocatoria de la Segunda Edición del Premio "Joaquín Garrigues" de Derecho de Seguros y se ha comenzado la campaña de promoción del mismo. Según las Bases, se podrán presentar al Premio tanto Tesis Doctorales como monografías, publicadas o inéditas, sobre un tema de Derecho de seguros. Las Tesis o monografías tendrán que estar leídas o publicadas en el periodo comprendido entre el 31 de marzo de 1993 y el 30 de septiembre de 1995. El fallo del jurado, que estará compuesto por dos miembros designados por la Sección Española y otros dos por los patrocinadores del Premio y presidido por el Presidente de S.E.A.I.D.A., tendrá lugar el 31 de octubre de 1995. El Premio estará dotado con 500.000 pesetas y una placa conmemorativa, y podrá ser declarado desierto por el Jurado. La campaña de promoción del "Premio Joaquín Garrigues" comenzó en el mes de septiembre de 1994, y consistirá en la publicación de las bases periódicamente en la Revista Española de Seguros así como en otras revistas jurídicas y de seguros. La promoción en

las Universidades se ha encomendado, en aquellas en las que existan, a los corresponsales y en el resto a la Secretaría General de la Sección Española de AIDA.

Las ponencias y comunicaciones que integraron los Coloquios sobre la Responsabilidad Civil del Automóvil, que se celebraron en Bilbao en febrero de 1994, han sido publicadas en coedición con el Ministerio de Justicia, dentro de la colección "Documentación jurídica". A los trabajos que se presentaron al Coloquio y que hoy se publican se han añadido la conferencia inaugural de D. Enrique Ruiz Vadillo "La responsabilidad civil subsidiaria del Estado" y "Problemas fundamentales del seguro automovilístico de responsabilidad civil", título de la ponencia presentada por D. Rodrigo Uría a los Coloquios de Bilbao de 1963 que sigue siendo de plena actualidad.

Otra de las publicaciones que ha visto la luz este año ha sido "Comentario a la Ley de 6 de julio de 1994 de Responsabilidad Civil por los daños causados por productos defectuosos", de D. José María Sotomayor, inaugurando una nueva línea de publicaciones, los "Informes AIDA-Cuadernos de la Sección Española", muy sencilla, que pueda hacer llegar con celeridad a los miembros de SEAIDA opiniones, interpretaciones, pequeños estudios doctrinales, novedades legislativas o jurisprudenciales, documentos de trabajo de AIDA, etc.

El *Boletín Informativo de la Sección Española* ha completado su segundo año de publicación y, a partir del mes de junio, tendrá como anexo, con periodicidad trimestral, un Boletín de sumarios de Revistas jurídicas del Centro de Documentación, en el que se podrán encontrar, ordenados sistemáticamente, los títulos de todos los artículos de las publicaciones periódicas que se reciben en el Centro, aún cuando no traten temas específicamente de seguros.

Se ha continuado, durante este curso, la reestructuración e informatización del *Centro de Documentación*, con el fin de que puede resultar de utilidad a los socios. Este trabajo se ha podido realizar gracias a que el incremento de las cuotas ha permitido crear una beca de colaboración para el Centro de Documentación. Siguen funcionando con regularidad los servicios de préstamo de libros y de consultas bibliográficas vía fax,

aunque, respecto a este último, debido a la gran cantidad de consultas planteadas por personas u organismos no miembros de SEAIDA, se ha estipulado cobrar este servicio a las personas ajenas a la Asociación, que deberán abonar las cantidades de: 2.000 pesetas por consulta bibliográfica (3.000 si implica bibliografía extranjera) y 50 pesetas/página + envío por correo, en las peticiones de documentos o 150 pesetas/página si se envían vía fax.

En cuanto a los *Grupos de Trabajo*, fruto de la iniciativa del Grupo de Trabajo "Seguro del Automóvil", comenzaron, el 24 de febrero de 1995, las Tertulias de SEAIDA, dirigidas, en principio, a tratar temas relacionados con el seguro del automóvil pero que han derivado hacia problemas del seguro en general. Durante este primer semestre del año 1995 la Tertulia se ha dedicado a estudiar los distintos aspectos del impago de la prima (artículo 15 de la LCS). Las Tertulias nacieron con la finalidad de estudiar problemas concretos que plantee la legislación o la jurisprudencia con carácter horizontal, y su esencia se encuentra en que todos los asistentes expongan sus opiniones y aporten documentación sobre el tema tratado. A las Tertulias pueden asistir los miembros de la SEAIDA, por derecho propio, con la posibilidad de llevar invitados que no pertenezcan a la Asociación.

Con ocasión del nombramiento del nuevo Director General de Seguros, D. Antonio Fernández Torano, el 8 de marzo D. José M^a Sotomayor y D. Félix Mansilla, en representación del Consejo Directivo de SEAIDA, le visitaron en la Dirección General de Seguros. Durante la reunión pusieron al nuevo Director General al corriente de las actividades de la Asociación y le ofrecieron nuestra colaboración para cualquier tipo de actividad científica o de investigación que quiera desarrollar la Dirección General de Seguros, del mismo modo que se ha hecho en otras ocasiones.

Durante este período han ingresado en nuestra Asociación, tras la aprobación de sus solicitudes por el Comité de Gestión, como miembros de número: D. Antonio Albanés Membrillo, D^a Asunción de Andrés Herrero, D. Jesús Aparicio Márquez, D^a Fátima Cortés Leote, D. Manuel De Diego Mari, D. José M^a Fernández Bargués, D. Paulino Fajardo Martos, D. Joaquín Luque León, D. Luis Enrique Muntán Buxeda, D. Juan Pable

Nieto Mengotti, D. Justo de Pedro Pérez, D. Juan M^a Pena Lasso, D. Gustavo Quijada Bispo, D. Luis Fernando Reglero Campos, D. Carlos Sacaluga Rodríguez, D. Jesús Sánchez Ferragut, y D^a Sonsoles Seoane García. Como miembros colectivos: ACC Caución, Agroseguros, Asociación Profesional de Peritos y Tasadores de Seguros y Comisarios de Averías, Europea de Reaseguros y Ruiz Gallardón y Muñiz, Abogados.

Otros miembros se han dado de baja en la Asociación, algunos de ellos voluntariamente, y otros por impago de la cuota anual. De estos últimos esperamos que no se trate de una baja definitiva, sino simplemente de una suspensión temporal de la relación con SEAIDA. No debería ser necesario incidir en la necesidad del pago de las cuotas para poder mantener los servicios de la Asociación a sus miembros. Debemos pensar que la continuidad de la Asociación y la mejora e incremento de sus servicios está directamente relacionada con el pago puntual de las cuotas.

Actividades de la Sección Española en el seno de la Asociación Internacional de Derecho de Seguros (AIDA).

La proyección internacional de la Sección Española en el seno de AIDA, que es una de las más constantes en la Asociación, es uno de los objetivos principales de la Sección y se está manifestando a través de la asistencia de miembros de la Sección a las reuniones internacionales y mediante colaboraciones en las publicaciones de AIDA..

Sin duda, el hecho más importante del año 1994 fue la celebración del IX Congreso Mundial de Seguros, en Sydney, del 14 al 18 de agosto, que a pesar de la lejanía geográfica contó con cerca de un centenar de delegados europeos. El Congreso fue organizado por la Sección Australiana de AIDA (AILA), una de las más jóvenes de la Asociación, puesto que fue fundada en 1983. El Congreso se centró en dos temas, el primero de ellos, "Libertad contractual y elección del derecho aplicable", cuyo ponente general fue el Prof. David Kelly. El Informe General, del que existe una versión en español, se redactó sobre la base de 22 informes nacionales de diversos países, que fueron brevemente expuestos por cada uno de los ponentes. El Informe Español fue redactado por el

Profesor Sánchez Calero, que, ante la imposibilidad de viajar a Sydney, delegó su intervención en uno de los asistentes de SEAIDA, D. Alejandro Crespo Calabria.

El Segundo Tema, "Seguro de vida en relación con las pensiones estatales y privadas", tuvo como ponente general a los Profesores Simon Fredericq y Marcel Fontaine, belgas. Por problemas de salud, el Prof. Fredericq no estuvo presente en Sydney, por lo que el Informe General fue expuesto por el Prof. Fontaine. El Informe Español, preparado por el Profesor Tirado Suárez, fue expuesto por D. Pedro Luna Candela.

Durante los días del Congreso, se reunieron algunos de los Grupos de Trabajo, concretamente los siguientes: "Cúmulo de Prestaciones y Subrogación", "Contaminación y Seguro", "Seguro de Automóviles", "Responsabilidad Civil de Productos", "Fondos de pensiones" y "Ordenación y control del seguro privado". Además de las de los Grupos de Trabajo, en el marco del Congreso se mantuvieron otras reuniones, específicamente dedicadas al Reaseguro, presidida por el Dr. Colin Croly y a la Resolución de conflictos legales en materia de seguros, presidida por el Dr. Hoffmann.

A instancias del Consejo Directivo de la Sección Española, D. José María Sotomayor Gippini, Secretario General de SEAIDA, fue nombrado Miembro de Honor del Consejo Internacional de Presidencia de AIDA, en la reunión que el máximo órgano de la Asociación celebró, en Sydney, el 14 de agosto de 1994. En esta misma reunión se reeligió, por otros cuatro años, a D. Fernando Sánchez Calero como miembro del mismo. Con la incorporación de D. José Sotomayor al Consejo de Presidencia son cuatro los miembros españoles, puesto que D. Ernesto Caballero Sánchez es miembro de Honor, en su calidad de antiguo Secretario General de AIDA, y D. Justino Duque es miembro por ser Presidente Internacional de un Grupo de Trabajo.

En la Asamblea General de AIDA, que se reunió el 18 de agosto, se tomaron los siguientes acuerdos:

- Modificación de los Estatutos de AIDA: Se modificaron los siguientes artículos: Artículo 4, en relación con la posibilidad de exclusión de

las secciones nacionales que durante dos años consecutivos no paguen su cotización a AIDA. Artículo 5, en relación a la posibilidad de adhesión de las secciones a ARIAS (Sociedad de arbitraje sobre seguros y reaseguros de AIDA). Artículo 1, ampliación de los fines de AIDA con objeto de la integración de ARIAS. Artículo 6, posibilidad de los miembros de hacerse representar en la Asamblea General al tener ésta, de adelante, periodicidad anual. Artículo 7, sobre la adhesión, ex-officio de los Presidentes de los Grupos de Trabajo Internacionales al Consejo de Presidencia.

- Otros asuntos tratados fueron la admisión de las nuevas Secciones de Indonesia, Nueva Zelanda, Rusia y Eslovenia y la reelección, por otros cuatro años, de actual Presidente Mr. John S. Butler (GB) y del resto de los miembros del Consejo de Presidencia.

Con motivo del Congreso se convocó la Asamblea General del CILA, bajo la presidencia del Dr. Juan Carlos F. Morandi, con la participación de delegados de Argentina, Brasil, Colombia, México, Venezuela, Uruguay y España. En dicha reunión se examinaron diversos puntos, tales como el relativo a la conclusión del Anteproyecto de Ley Modelo de Contrato de Seguro para Latinoamérica, preparado por el Prof. Morandi, el Anteproyecto de Ley de Entidades de Seguros y su Control para Latinoamérica, el funcionamiento del Centro de Documentación del CILA y la armonización de los Estatutos de las distintas Secciones nacionales, tomando como referencia los Estatutos Generales de AIDA. En la misma reunión fue elegido nuevo Presidente el Prof. Arturo Díaz Bravo, de México y Vicepresidente el Dr. Carlos Ignacio Jaramillo, del Colombia.

Los días 25 y 26 de noviembre se celebró en Budapest el III Coloquio de Seguros de AIDA. Asistieron en representación de SEAIDA D. Rafael Crespo, D^a María José Fernández Martín y D. Pedro Luna Candela. En la reunión del Grupo de Trabajo de Automóviles, que coincidió con el Coloquio, fueron nombrados los citados asistentes miembros del Comité de Trabajo del Grupo Internacional de Autos y el Sr. Luna ponente español en el tema de criterios de valoración de daños. Además, D. Pedro Luna presentó un informe sobre evaluación e indemnización de daños personales, baremos y daño moral en España y D. Rafael Crespo informó sobre el

seguro obligatorio de responsabilidad civil automovilística en España, en el contexto del Proyecto de Ley de Supervisión de los Seguros Privados.

El Grupo de Trabajo "Cúmulo de prestaciones y subrogación" se reunió el 16 de agosto en Sydney, con asistencia de D. Pedro Luna como delegado de la Sección Española. Entre las propuestas que se aprobaron es interesante la octava que, textualmente, dice: "Es conveniente la adopción de un sistema con las características del baremo de España para el cálculo de las indemnizaciones por todos los conceptos que allí se contemplan adaptándolas, en cada caso, a las peculiaridades de cada país (en cuanto a su legislación, jurisprudencia, costumbres y economía). El sistema que se propone adoptará los criterios incluidos en el preámbulo de dicho baremo. Este baremo será vinculante para el juez".

ACTIVIDADES EXTERNAS DE LA ASOCIACION

Las actividades externas de la Asociación durante este curso han estado centradas fundamentalmente en el estudio del borrador del Proyecto de Ley de Supervisión de los Seguros Privados que ha sustituido al realizado en la legislatura anterior. La lenta marcha del mismo ha sido la causa de que las Jornadas sobre la Ley, que están siendo organizadas en colaboración con la Fundación Mapfre Estudios, tampoco se hayan podido realizar durante este curso, aunque de nuevo se ha contactado con los ponentes y comunicantes que han confirmado sus intervenciones, siempre en reserva de las fechas finales en que las Jornadas se produzcan. Esperamos que ante de final de año se materialicen, una vez se haya aprobado la Ley.

Pero no sólo el Proyecto ha contado con la atención de SEAIDA, puesto que, el 16 de mayo se organizó, en el Hotel Villa Magna de Madrid, una Jornada sobre la Ley de Responsabilidad Civil por los Daños Causados por Productos Defectuosos, con el patrocinio de MUSINI y la colaboración de "La Gaceta de los Negocios". La Jornada resultó un éxito, tanto por el elevado número de asistentes (113) como por la calidad de las ponencias y del coloquio que suscitaron. La Jornada fue inaugurada por D. Alvaro Muñoz,

Presidente de MUSINI y por el Presidente de SEAIDA D. Fernando Sánchez Calero, que habló sobre los principios fundamentales de la Ley de Responsabilidad Civil por los daños causados por Productos Defectuosos. Las ponencias que se desarrollaron durante todo el día fueron las siguientes: "La responsabilidad civil por productos: ¿es una responsabilidad objetiva?", por D. Fernando Pantaleón Prieto; "Concepto de producto y de producto defectuoso", por D. Ricardo de Angel Yagüez; "La prueba del defecto y la prueba del daño. Problemas de causalidad y causas de exoneración", por D. José M^a Sotomayor Gippini; "Ambito de protección y límites de responsabilidad", por D. Luis Felipe Castresana; "Ambito temporal de la responsabilidad y su cobertura por el seguro", D. Evelio Verdura Tuells y "Respuesta aseguradora a la configuración de la responsabilidad civil según la Ley 22/1994", por D. Fernando Blanco Giraldo y D. Joaquín Alarcón Fidalgo. La Jornada fue clausurada por el Secretario de Industria D. Juan Ignacio Moltó que participó activamente en el Coloquio. Las ponencias se recogerán en un libro coeditado con MUSINI que esperamos terminar antes de que finalice el año.

Hay que destacar, como en años anterior, la colaboración de los Grupos de Trabajo de Automóviles y Valoración de Daños Personales, con la Dirección General de Seguros en el diseño del sistema indemnizatorio previsto en el texto que contempla el Proyecto para el artículo 1 de la Ley sobre Responsabilidad Civil y Seguro en la Circulación de Vehículos de Motor.

También ha sido destacada la participación de miembros de la Asociación en diversos actos y cursos, tanto nacionales como internacionales, entre los que destacan las conferencias que D. Enrique Ruiz Vadillo, Vicepresidente de SEAIDA impartió en Argentina, el pasado verano; la presentación de las Reglas Uniformes de la CCI para Fianzas Contractuales (6 de octubre, Madrid); XI Congreso de Derecho de la Circulación; X Jornadas Comunitarias del Seguro del Automóvil, Seminario sobre "La nueva regulación de las responsabilidad civil en el seguro de automóviles" del Instituto de Investigación y Desarrollo Empresarial Carlos V, varias jornadas sobre derecho de seguros y responsabilidad civil en el Ilustre Colegio de Abogados de Madrid, Simposio Internacional de Revistas Jurídicas, en el Colegio de Abogados de

Barcelona, etc.

REVISTA ESPAÑOLA DE SEGUROS.

Durante el curso 1994/95, se han publicado los números 77, 78, 79, 80 y 81 de la Revista Española de Seguros. En el número 77 (correspondiente al primer trimestre del año 1994, se publicaron los siguientes artículos: "La interpretación jurisprudencial del artículo 38 de la Ley de Contrato de Seguro", de D. Juan Bataller Grau y D. Carlos Salinas Adelantado; "La responsabilidad en el ámbito penal de los profesionales de la construcción", de D. Francisco Soto Nieto, Magistrado del Tribunal Supremo y "Las Cláusulas inglesas del Seguro de Buques", de D. José Luis Rodríguez Carrión. Se completó este número con una nueva sección de Legislación, a cargo de D. Juan Bataller Grau, de la Universidad de Valencia.

El número 78 (abril-junio, 1994), contuvo los siguientes artículos: "La responsabilidad de los directivos, órganos y representantes legales de la empresa desde una perspectiva comparada", por D. Carlos Suárez González, Profesor Titular de Derecho Penal; "En torno a la delimitación temporal de la cobertura en los Seguros de responsabilidad civil profesional y su proyectada reforma", de D. José Fernández del Moral y "Breve revisión del Seguro de paralización de buques y artefactos marítimos", de D. Victor Sorli Rojo. En la Sección de Jurisprudencia se publicó un comentario a la Sentencia de la Audiencia Nacional de 5 de junio de 1993, bajo el título. "El efecto de las Directivas comunitarias. El caso de la Directiva 79/267/CEE, sobre coordinación de las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas referentes al acceso a la actividad aseguradora del seguro directo sobre la vida y su ejercicio", de D. Enrique Linde Paniagua.

En el número 79 (julio-septiembre 1994) se publicaron cuatro artículos doctrinales: "Reglas uniformes de la CCE para Fianzas Contractuales" de D. Javier Camacho de los Ríos, Profesor Titular de Derecho Mercantil de la Universidad de Granada; "Las cláusulas de exclusión en el Derecho suizo del contrato de seguro", de Ms. Bernard Viret, Presidente de Honor de AIDA; "La nueva Ley de Responsabilidad Civil por los daños causados por productos defectuosos", de D. José

María Sotomayor Gippini y "Cláusulas inglesas del Seguro Marítimo (2)" de D. José Luis Rodríguez Carrión. Se completa el número con las secciones habituales de Legislación, Jurisprudencia, Crónica y Libros.

Los números 80 y 81 (octubre-diciembre, 1994 y enero-marzo, 1995) recogen, con carácter monográfico, las ponencias presentadas en la Jornada de Trabajo que, bajo el título "El recargo por mora del asegurador", se organizaron el pasado otoño en el Ilustre Colegio de Abogados de Madrid. En el número 80 se han publicado los siguientes trabajos: "El recargo del 20% en la jurisprudencia del Tribunal Supremo", de D. Angel V. Illescas Rus; "El recargo del 20% y el Consorcio de Compensación de Seguros", de D^a Pilar González Frutos; "El recargo del 20% en los proyectos de reforma", de D. José Luis Barrón de Benito y "El recargo del 20% en la jurisprudencia de la Audiencia Provincial de Málaga", de D. José Manuel Ruiz Fernández. En el número 81 se publica la segunda parte de este monográfico con los siguientes trabajos: "El recargo del 20% en el seguro de daños y su posible proyección sobre el seguro de responsabilidad civil. Estudio jurisprudencial", de D. Mariano Medina Crespo; "El recargo del 20% en la jurisdicción penal y en el juicio ejecutivo del automóvil", de D. Adolfo Iruela Cuadrado. El número se completa con una interesante relación bibliográfica sobre el tema, las proyectadas y anteproyectadas redacciones del artículo 20 de la Ley de Contrato de Seguro, según el Proyecto de Ley de Supervisión y con un artículo de D. José Luis Rodríguez Carrión, publicado en el Anuario de Derecho Marítimo de 1994, sobre el recargo del 20% y su aplicación al seguro marítimo.

El día 21 de junio se reunió la Dirección para reestructurar la Revista y su organización al objeto de poder contar con un Consejo de Redacción ejecutivo. De esta forma los órganos de la Revista Española de Seguros pasan a ser los siguientes:

- Órgano asesor: Comité Científico:
Presidente: D. Fernando Sánchez Calero.
Vocales: D. Ricardo Alonso Soto, D. Ricardo de Angel Yagüez, D. Luis de Angulo Rodríguez, Ms. Jean Bigot, Mr. John S. Butler (nueva propuesta), D. Ernesto Caballero Sánchez, D. Fernando del Caño Escudero, D. Arturo Díaz Bravo (nueva propuesta), D. Justino Duque Domínguez, Dr.

Agostino Gambino, D. Rafael Illescas Ortiz, D. Félix Mansilla García, D. Luis Martí Mingarro (nueva propuesta), D. Aurelio Menéndez Menéndez, D. Manuel Olivencia Ruiz, D. Juan Carlos F. Morandi (nueva propuesta), D. Enrique Ruiz Vadillo, D. Francisco Sánchez Gamborino, D. Francisco Soto Nieto (nueva propuesta), D. Javier Tirado Suárez y D^a Mercedes Vergez Sánchez.

- Organos ejecutivos: Dirección: D. José M^a Sotomayor, Director; D. Joaquín Alarcón Fidalgo, Director adjunto; D. Luis Monzó Lasala, Subdirector Administrativo y D^a Milagros Sanz Parrilla, Jefe de Redacción.

Consejo de Redacción: D. Juan Bataller Grau, D. José Luis Barrón de Benito, D^a M^a Angeles Calzada Conde, D. Javier Camacho de los Ríos, D. José M^a Elguero Merino, D^a M^a José Fernández Martín, D^a Ana García Barona, D. Mariano Medina Crespo, D^a M^a José Morillas Jarillo, D^a Asunción Olmos Pildain, D. Francisco Sánchez-Gamborino y D. Eduardo Sotomayor Anduiza.

La publicación, basándose en el modelo proyectado en el año 1987, se dividirá en siete secciones: Doctrina, dividida, a su vez, en Estudios y Anotaciones, Jurisprudencia, en Comentario, Sentencias del TS y Sentencias de los Audiencias y Juzgados, Legislación, Derecho Comunitario, Libros y Revistas, Crónica y Documentos.

Uno de los proyectos que se presentaron ante la Asamblea el pasado año, y que ya ha comenzado a funcionar, fue la colaboración de las distintas Universidades españolas mediante el nombramiento de corresponsales. Los corresponsales son, en su mayoría, Profesores Universitarios, doctores o doctorandos, que se encargan de mantener correspondencia con la Dirección y Redacción de la Revista y dar noticia de cualquier actividad de la Universidad que tenga relación con el Derecho y la Economía de los Seguros Privados, especialmente la organización de reuniones o seminarios, la publicación de libros o la lectura de Tesis Doctorales sobre estas materias. Los corresponsales procurarán también la difusión de la Revista en su ámbito y la colaboración de estudiosos y profesores con la publicación. En principio este proyecto se está desarrollará con las Universidades españolas, aunque esperamos que

una vez esté consolidado en éstas pueda ampliarse a determinadas Universidades de otros países, fundamentalmente europeos e iberoamericanos. Hasta este momento tenemos corresponsales en las siguientes universidades: Complutense de Madrid, Carlos III de Madrid, Granada, Valencia, Jaume I de Castellón, Valladolid y Bilbao

PROYECTOS PARA EL PROXIMO CURSO

Durante los próximos meses se seguirá con el estudio del Proyecto de Ley de Supervisión de los Seguros Privados, por medio, fundamentalmente, de la Jornada que se organizará con la Fundación Mapfre Estudios. Como hemos indicado esta Jornada está ya totalmente proyectada, se ha comunicado a los ponentes su realización en el momento en que la Ley se apruebe, y se ha convenido con la Fundación Mapfre Estudios los detalles de la organización de la misma y su publicación a través de la Editorial Mapfre.

Además de esta Jornada se realizarán diversos trabajos, ya sea en forma de seminarios o de publicaciones, sobre las distintas materias que trata el texto del Proyecto de Ley en su actual redacción: Supervisión, Agencia Liquidadora de Entidades Aseguradoras, Consorcio de Compensación de Seguros, Fondos de Pensiones, Responsabilidad Civil de Automóviles, Derecho comunitario de seguros, etc.. Estos trabajos se realizarán en colaboración con diversas entidades. Ya se ha comenzado a preparar la Jornada que sobre el Sistema de Valoración que aparece en el Anexo a la Proyectoada Ley sobre Responsabilidad Civil y Seguro en la circulación de vehículos de motor (Disposición adicional octava del Proyecto de Ley de Supervisión de los Seguros Privados), en colaboración con el Ilustre Colegio de Abogados de Madrid, siguiendo el modelo de la realizada con esta institución en noviembre de 1991.

Se continuará con la organización e informatización del Centro de Documentación de AIDA, Sección Española, confiando en que sea posible darlo por finalizado durante el próximo curso para que se pueda poner en contacto con otros Centros similares, fundamentalmente el Centro de Documentación de la Fundación Mapfre Estudios y el Centro de Documentación AIDA-CILA, con los que existen preacuerdos de conexión.

En cuanto a los Proyectos Internacionales en el seno de AIDA destacan:

- Preparación de la intervención española al IV Congreso Iberoamericano de Seguros que tendrá lugar en Santiago de Chile, los días 7, 8 y 9 de noviembre 1995, bajo el título genérico de "El Seguro y la Actividad Empresarial Contemporánea". Los temas que se tratarán, que están distribuidos por países, son los siguientes: "El seguro de responsabilidad civil", Argentina, "Comercialización de los Seguros. Contratación directa e intermediación", Brasil; "El arbitraje institucional. La conciliación obligatoria y la mediación", Colombia, "El Seguro y los Tratados de Libre Comercio. Aplicación práctica", México, "El seguro privado y la previsión social", Chile. A España le ha correspondido desarrollar el Tema Cuarto: "El seguro de crédito".

Con el fin de promover la participación española se ha comenzado a organizar una jornada sobre este tema, que se celebraría en el mes de octubre, con el fin de poder llevar al Congreso de Chile las conclusiones de la misma. Para ello se ha contactado ya con diversas Compañías de Crédito, así como con los posibles ponentes. Igualmente se ha comenzado a colaborar con el resto de los países del CILA mediante la contestación de cuestionarios sobre los diversos temas del Congreso.

- Preparación de la Asistencia al I Coloquio de Seguros en Bucarest, los días 29, 30, 31 de agosto y 1 de septiembre. En el Coloquio se tratarán 3 temas: nuevas estructuras legislativas y desarrollo actual del seguro en los países de Europa Central y del Este y países de la CIS; límites a la libertad en el contrato de seguro y valoración de los daños morales y su indemnización. Hemos comenzado a preparar la intervención a través del cuestionario al Tema II, en el que se está trabajando. El día 31 de agosto, en el marco del Coloquio, tendrá lugar la reunión del Consejo de Presidencia de AIDA, uno de los puntos previstos en el Orden del Día es la discusión sobre el futuro del Boletín Informativo de AIDA, que dirige el Prof. Fredericq, Presidente de Honor. SEAIDA tiene previsto, a través de la contestación al cuestionario enviado por el Subcomité del Consejo de Presidencia que estudia el problema y un informe escrito que se presentará en esta reunión, sobre la realización del Boletín Informativo de SEAIDA, participar

activamente para evitar la inclusión del Boletín de AIDA en cualquier otra publicación internacional o su supresión.

- Preparación del X Congreso Mundial de Seguros, Marrakech 1998. Ya se conoce cuáles serán los dos temas centrales del X Congreso Mundial de Seguros, elegidos por el Consejo de Presidencia y la Sección anfitriona: "Mediadores de seguros", cuyo ponente general será el prof. Robert Merkin (Gran Bretaña), que ha anunciado enviará el cuestionario en el verano de este año, con el fin de que se le pueda devolver antes de un año, y "La acción del beneficiario de una prestación de seguro".

RECONOCIMIENTO A MIEMBROS DE LA ASOCIACIÓN

D. Rodrigo Uría, Presidente de Honor de SEAIDA y Catedrático de Derecho Mercantile, ha recibido el Premio "Una vida dedicada al Derecho", otorgado por la Asociación de Antiguos Alumnos de la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid.

D. Fernando Sánchez Calero, Presidente de SEAIDA, ha recibido el Premio Pelayo para juristas de reconocido prestigio en el sector asegurador en su primera edición.

D. Enrique Ruiz Vadillo, Vicepresidente de SEAIDA ha sido elegido Magistrado del Tribunal Constitucional y nombrado Académico de Número de la Real Academia de Legislación y Jurisprudencia.

D. Pedro Luna Candela ha sido galardonado con la Medalla de Plata con ramas al Mérito en el Seguro.

El grupo asegurador Winterthur, destacado miembro y patrocinador de SEAIDA, ha recibido el Premio Internacional a la Calidad que otorga el Instituto Internacional de Promoción y Prestigio.

En la S.E.A.I.D.A nos congratulamos de estas distinciones obtenidas por miembros de nuestra Asociación, que elevan el prestigio de la misma.